



## Aprueban diputados sesionar a distancia en medio de proceso electoral

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por 375 votos a favor de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y PRD, 69 en contra de Movimiento Ciudadano y algunos de Morena, del PVEM y del PT, y 10 abstenciones, reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados, para incorporar el concepto de sesiones semipresenciales, que serán así citadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, con aprobación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).



Los diputados mantendrán la disposición durante el proceso electoral, pese a que fue aplicada para enfrentar la pandemia por Covid-19, en septiembre de 2020, pero ésta ya terminó y todos los trabajadores del país han regresado a sus actividades normales y presenciales.

El diputado Braulio López Ochoa (MC) señaló que las sesiones semipresenciales deben realizarse sólo en ocasiones excepcionales, cuando no haya condiciones que garanticen la salud, como en la pandemia, o en una situación de guerra, y no para estar en campaña electoral; y detalló que durante el periodo de sesiones pasado, sólo siete de las 26 sesiones fueron presenciales.

Añadió que es un deber de representación de los legisladores estar presente en una sesión, y coadyuva a la deliberación democrática; por el contrario, la semipresencialidad avala la idea de la sociedad de que los diputados no trabajan.

Por su parte, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) propuso que en el dictamen se especifique que las sesiones semipresenciales deben ser excepcionales y no a discreción de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), porque es un error aprobar dicha propuesta en “plena campaña”.

“Se va aprobar este reglamento, se van a tomar las decisiones discrecionalmente, y cada que esas decisiones se tomen, nos van a caer a palos, que ni falta les hace a los medios de comunicación contrarios a nuestro movimiento, diciendo que estamos haciendo sesiones semipresenciales para ir a



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>EL UNIVERSAL</b> <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	18/10/2023	LEGISLATIVO

apoyar a nuestra candidata, para no estar atendiendo la tarea legislativa, para estar metidos más en intereses electorales que en la responsabilidad legislativa que tenemos”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aprueban-diputados-sesionar-a-distancia-en-medio-de-proceso-electoral/>